SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca viernes 5 de Junio de 1903 — Núm. 65

La guardia municipal

Todos los males que nos aquejan son por desgracia viejos y esta sola consideración nos demuestra que permanecemos brazos cruzados, contemplamos indiferentes todas nuestras desgracias y no nos esforzamos para corregirlas y remediarlas.

Esta es la causa de que el encabezamiento de los artículos que á diario publicamos sea casi siempre el mismo, porque las mismas son por lo general las causas que los motivan.

Desde tiempo inmemorial, los periódicos, los particulares y todos sin excepción, reconocemos, confesamos y protestamos á su vez, de lo desautorizada que está nuestra guardia municipal, de lo poco que sirven nuestros guardias y de lo necesario é indispensable que es, porque se impone, un cambio radical en la organización, funcionamiento y modo de sér, de cuerpo tan importante como menospreciado.

La culpa de nuestra desmoralización, no la tienen toda nuestros guardias, si bien, una buena parte, no cabe dudar que á ellos y á nadie más se debe: esto salta á la vista de todos.

Es verdad, que hay guardias, que ni siquiera sirven para *guardarse* á ellos mismos, pero no es menos verdad, que los hay tambien muy dignos y que llevan ya muchos años de servicio, apesar de lo cual, cumplen tan poco como los anteriores, y naturalmente, que si son *dignos*, no radica en ellos la causa de su *indignidad*.

Creemos que los que han contribuido á desautorizar el cuerpo de que nos ocupamos, (tal vez con la mas buena intención, puesto que hemos de creer han obrado impulsados por el deseo de hacer bien, no comprendiendo el mal trascendental que envolvían sus actos), son y han sido, los Alcaldes, Tenientes de Alcalde y aún los simples regidores.

Efectivamente. La autoridad del guardia municipal, descansa en las facultades que al mismo competen para obligar á que se cumpla lo que él disponga, sin excederse naturalmente de sus atribuciones.

Pues bien: los Alcaldes y demás, han contribuido con sus actos á que estas facultades se redujeran á *cero*, consiguiendo de este modo, que nuestros guardias carezcan de la fuerza moral (y algunos de la física) que les es indispensable y que difícilmente recobrarán, puesto que antes, es preciso recobren sus jefes, la energía de que han carecido hasta hoy y que es necesaria para prescindir de perniciosos coqueteos y recomendaciones.

¡Cuantas y cuantas denuncias han formulado nuestros modestos guardias municipales, y sin embargo, cuantas de las multas impuestas han dejado de hacerse efectivas!

Claro: al que se le impone una multa, no le falta un amigo, que conozca (si el mismo no les conoce) al Alcalde ó á uno de los concejales que forman el Ayuntamiento y que han contribuido y contribuyen todavía, sin darse cuenta de ello, al desprestigio de nuestros guardias, desprestigio que lamentamos ahora, y que con seguridad lamentan tambien los que lo originaron.

El mismo guardia que condujo (hace unos años) á *Tirador* algunos perros, por andar sueltos sin bozal en la via pública, fué (¡parece mentira!) el que después de una reprimenda de sus superiores, no tuvo otro remedio que coger el perro nuevamente del depósito mencionado, y conducirlo á casa de su propietario, que no despreció la ocasión para reprender al desgraciado guardia y amenazarle con *la cesantía*.

Podriamos citar una serie interminable de hechos que forman página en nuestra historia municipal, y que no desdicen en importancia al anteriormente mencionado.

¿Como han de cumplir esos infelices? El mal pues existe: veamos ahora el remedio.

Hay guardias hemos dicho (bastantes por desgracia) que no sirven para *guardarse* á si mismos.

Lo primero pues que debe hacerse, es enviarles á sus casas, y poner en su lugar á otros que reunan las debidas condiciones para desempeñar su cargo, sin olvidar, que es preciso sepan leer y escribir.

Despues de esta seleccion, indudablemente que ha de desaparecer la abusiva costumbre de *deshacer* todo lo que hagan los guardias que queden.

Con estas premisas, no dudamos que se adelantaría mucho.

Decimos todo esto, no á título de censura (que es el que correspondería), sino á título de recomendación, que deseamos y esperamos aceptarán y atenderán nuestro Alcalde y nuestros concejales, puesto que con ella obtendremos el provecho que á todos nos ha de beneficiar.

L. C.

Curiosidades

Los berlineses están inconsolables. El último censo ha probado que en su hermosa ciudad hay más mujeres que hombres; mil hombres para cada mil ciento diez y ocho mujeres, en cifras exactas.

[illegible] ce que son más de compadecer las berlinesas que sus contrarios.

Alguien ha hecho notar que este exceso se debe quizás á que, desde hace unos años casi todas las familias acomodadas envian á buscar á Lóndres las muchachas de servicio, camareras, cocineras, institutrices.

Lo cual no impide que debe haber muchas solterías en Berlín que pensarán que no han de casarse jamás.

***

El primer batallón de la guardia escocesa, que está de guarnición en Windsor, ha presenciado hace unos días una ceremonia enternecedora. Jock, el perro del batallón, ha recibido la medalla militar por un buen comportamiento durante la campaña del Transvaal.

Jock es un perro fiel y excelente. Asistió á diversos combates, distinguiéndose siempre por su valor. Dió, además, pruebas de magnífico olfato, pues ladraba con furia cada vez que se acercaba algún boer á las líneas inglesas.

¡Honremos á Jock! Pero cabe preguntarse si habrá apreciado debidamente la distinción de que acaba de ser objeto.

***

Acaba de morir en Francia, la que en su país se conocía con el nombre de «dormense de Thenelles,» es decir, la «durmiente de Thenelles.»

Veinte años ha permanecido en estado cataléptico, sin despertar de su sueño persistente, á pesar de las tentativas que para acabarlo hicieron los médicos más famosos. Durmióse á los veinte y dos años; despertó á los cuarenta y dos. Durante tan largo estado de tiempo se la ha alimentado bien ó mal con peptona y algún líquido nutritivo que se le introducía en la boca por la abertura de un diente mellado.

Al despertar estaba como embobada y débil en extremo. Comprendía sin embargo, que algo anormal le había ocurrido. A fin de no asustarla se le hizo creer que una hija de su hermana, que tiene ahora veintiun años, era su propia hermana. Faltábale casi por completo la memoria. A los cuatro días de despertar ha muerto, y esta vez dormirá el sueño eterno, al que la infeliz se había preparado por medio de un ensayo de veinte años.

La rarísima dolencia le sobrecogió á consecuencia de un fuerte susto que determinó una fuerte crisis nerviosa seguida de la persistente catalepsia. Margarita Boyenval ha sobrepujado á los «santos durmientes» que durmieron siete años de un tirón.

La primera enseñanza

Los maestros

El Mensaje de que hoy hablamos al dar cuenta de la reunion de maestros, dice así:

«Los que suscriben, en nombre de la Asociacion de maestros y auxiliares de las escuelas municipales de Madrid, acuden respetuosamente á la representacion nacional exponiendo la angustiosa situacion de todos los maestros españoles, y solicitando para ellos alguna mejora.

Desde que la ley de 1857 fijó los haberes de los maestros (igualados luego para los maestros por la ley de 1883), se han aumentado considerablemente los estudios y las pruebas para el ingreso en el ejercicio de la Enseñanza y se han extremado las exigencias sobre la obra escolar; nosotros, los maestros y auxiliares, todos hemos procurado redoblar nuestros esfuerzos personales para elevarnos desde el nivel de 1857 á las alturas de 1903, sin otro estímulo que la satisfaccion del deber cumplido.

En ese período de tiempo, las necesidades de la vida material se han triplicado, por lo menos, en su coste, y hasta los más humildes obreros mañuales han logrado por unos ú otros medios un acrecentamiento en sus haberes; solo los maestros de primera enseñanza vivimos en 1857.

De aquí que lo que entonces era escaso, hoy es de todo punto insuficiente.

La misma ley de 1857, art. 192, estableció la retribucion escolar, enojosa para las familias, humillante para los maestros y perturbadora de la Enseñanza. Más de los dos tercios de los Ayuntamientos han contratado el pago con los maestros por una cantidad casi siempre equivalente á la tercera ó cuarta parte del sueldo, y hoy lo abona el Estado según lo convenido. En los demás pueblos, los Ayuntamientos responden de las partidas fallidas. No aumentaría gastos á los pueblos y beneficiaria notablemente á la Enseñanza calcular estas retribuciones en un tanto por ciento de los nuevos sueldos, y englobarlos en ellos formando una sola partida.

La sancion de la ley que mejore nuestra situación ha de ser grata á S. M. el Rey, que así se ha dignado prometérnoslo. Convencido está el Gobierno de la justicia de nuestra peticion, y así ha tenido la bondad de declararlo á nuestros compañeros. Las Cortes del reino no han de negarnos su amparo; así lo esperamos de su alta sabiduría.

En vista de estas sumarias consideraciones, á las Cortes del reino, respetuosamente, exponemos:

1.º Que en la ley de Presupuestos se incluyan los créditos necesarios para elevar, por lo menos, en un quinto, los sueldos señalados en los artículos 191 y 195 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 y en la de 6 de Julio de 1888; reformando el 193 de la primera en el sentido de que ninguna escuela tenga menos de 500 pesetas de dotacion anual.

2.º Que aumentando ese resultado, cuando menos en un 30 por 100 por la retribución escolar, sea derogado el art. 192 de la ley de 1857.

Todo sin perjuicio de los otros emolumentos que dicha ley sabiamente consigna, de los mayores derechos que individualmente tengan adquiridos algunos compañeros, de lo que pudiera otorgarse á otras peticiones, mejor encaminadas y, sobre todo, en la seguridad de que los acuerdos de las Cortes han de ser, como siempre, los más beneficiosos para la Enseñanza y para el enaltecimiento y prosperidad de la Patria. (Siguen las firmas).

Los maestros

En Madrid se reunieron el 31 de Mayo para constituir la comisión encargada gestionar aumento de sueldo al profesorado público de España, la Asociación de maestros propietarios, el Centro de auxiliares y representaciones de la prensa profesional, *La Epoca*, *El Globo*, *El País* y *El Heraldo*.

Se han pronunciado en la reunión razonadísimos discursos, palpitando en todos ellos las justísimas quejas de una clase á la que se exige labor pedagógica propia de 1903 y se retribuye como si el tiempo hubiera detenido su curso en 1857.

En la instancia que el profesorado público de instrucción primaria dirige á las Cortes—fundándose en que se ha triplicado el coste de las necesidades de la vida y en que las retribuciones escolares, enojosas para las familias, humillantes para los maestros y perturbadoras de la enseñanza, son calculadas por los Ayuntamientos en la tercera ó cuarta parte del sueldo—solicitan aumento de *una quinta* parte del actual haber y que la retribución, apreciada en un 30 por 100 del total que así resulte, englobada con éste, forme una sola partida.

La Comisión encargada de llevar á cabo las gestiones para conseguir tan justos fines quedó constituida de este modo:

Presidente: D. Pedro Ferrer y Rivero.

Secretario: D. Alfonso Benito Alfaro.

Vocales: por la Asociación de maestros, los señores Polo, Villaverde, Osorio, Quintana y Hueso; por el Centro de auxiliares, los señores Andres, Gil, Peral, Perona y Varela, y los directores de *El Magisterio Español*, *La Escuela Nacional* y un representante de los periódicos anteriormente citados.

Extranjero

La cuestión macedónica

Anuncian de Constantinopla que cerca de Kupru u en la orilla derecha del rio Bachouna, han tenido una partida insurrecta y una columna de tropas regulares turcas un largo y desesperado combate en el cual sufrieron ambas partes considerables pérdidas.

Ignórase aún cual fué el resultado de dicho combate.

Según cartas de Salónica que publican los periódicos de Sofía, el número de arrestos hechos en aquella ciudad turco-macedónica después de los atentados dinamiteros, fué de acuerdo con los informes recibidos por los cónsules extranjeros de 700 á 1 000 ó sea la casi totalidad de los búlgaros allí residentes.

La suspensión casi completa de los negocios en Salónica, ocasiona enormes pérdidas y provoca un espíritu muy belicoso en los círculos comerciales, en donde se cree que lo que pasa no tiene otra solución ó remedio que declarar la guerra á Bulgaria.

El irridentismo italiano

Las manifestaciones irridentistas que tienen lugar en Italia, están causando en Austria la más viva indignación, produciendo al mismo tiempo profundísimo efecto las escusas que sobre ellas da oficialmente el gabinete de Roma.

Los periódicos semi oficiales de Viena amenazan al gobierno italiano con que Italia va á tener un gravísimo disgusto sino toma aquel pronto medidas en extremo enérgicas contra los manifestantes.

La galantería de Guillermo II

Dicen de Berlin que cuando el Emperador Guillermo visitó recientemente la Alsacia, supo que en la estación de Metz, le estaban aguardando 2.000 doncellas de honor vestidas con el traje alsaciano.

Al verlas, preguntó riendo el Kaiser al Burgomaestre: ¿Las he de besar á todas?

Después que las 2.000 doncellas hubieron desfilado ante el monarca y héchole las ceremonias de rúbrica, dijo aquél al Burgomaestre en alta voz, de modo que pudiera ser oido de la mayoría de la jóvenes:

«Procurad que sean todas ellas madres de soldados valientes que se sacrifiquen por la patria».

El polizonte compositor

Comunican de Berlin que hace pocos días fué presentado al Emperador Guillermo cierto polizonte de Postdam diciéndole es el compositor de algunas marchas y paso-dobles que tocan con mucha frecuencia las bandas militares alemanas.

La fama musical de Teike, que así se llama el polizonte compositor, ha pasado ya las fronteras de Alemania, de tal modo que las autoridades militares inglesas y austriacas le han escrito pidiéndole componga todas las marchas y paso-dobles que pueda para los regimientos de aquellos paises, contando con que se le pagará generosamente su trabajo.

Otra vez el Mont Pelée

Confirmado oficialmente que el volcán Mont Pelée de la Martinica vuelve á dar señales de actividad, estudia el gobierno francés el dictamen del Consejo general de las Colonias referente á la necesidad de que se proceda inmediatamente á la evacuación total de la parte Norte de la isla.

Robo de tres millones de frrncos

Dicen de Niza que, durante la ausencia de su dueña, fué robada la casa que posee madame Quarter, en Casale-Montferrato (Italia), logrando apoderarse los ladrones de valores al portador por la cantidad de tres millones de francos.

Hace cuatro ó cinco días que al ofrecerse en Niza á la venta una parte de los valores robados, pudo la policía que estaba al acecho, achar el guante á los vendedores, de los que se sospecha tienen algunos cómplices y forman parte de la vasta asociación internacional de ladrones y estafas que hace ya algún tiempo están desbalijando á media Europa meridional.

Inundaciones en Norte-América

Comunican de Topeka, via Nueva York, que han ocurrido en aquel distrito tan terribles inundaciones que las aguas han barrido gran número de casas y viviendas dejando á la intemperie y perdido cuanto poseían á más de cinco mil persnas.

Lo mismo ha sucedido en Yowa y en Oklahoma en cuyos territorios han causado las aguas daños materiales por valor de algunos millones de dollars, pues en muchas comarcas no queda ni señal de lo que eran abundantes cosechas.

Hay lugares en donde las aguas alcanzan á las partes más altas de las chimeneas de las casas y fábricas.

Han tenido que interrumpir los servicios las lineas ferroviarias de Chicago-Rock-Island y Pacifico. la de Unión Pacific y la de Atchison, Topeka y Santa Fe.

Ignoráse aun el número de víctimas causadas por la catástrofe.

La campaña en el Somaliland

Se han recibido en Aden noticias de Bohotle dando cuenta de que las tropas británicas se retiran á Sheik y de que el 15 del pasado evacuaron aquellas á Galkayn y Haud.

Parece que entre las tropas inglesas y las auxiliares indígenas causa numerosas víctimas el escorbuto.

Parece tambien que las tropas inglesas que hay en campaña en el Somaliland serán relevadas en breve y que las nuevas fuerzas emprenderán en octubre próximo las operaciones contra el Mullah.

Entre los enfermos é inválidos figuran muchos jefes y oficiales ingleses.

Oro en el Africa oriental alemana.

Queda plenamente confirmada la noticia de que en el Africa oriental alemana se han descubierto terrenos auríferos que han empezado ya á explotarse por mineros de varios paises del Africa pero muy especialmente del Transvaal que se dirijen á la colonia alemana valiéndose del camino de hierro de Uganda.

Importantísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Grand Hotel, donde permanecerá, solamente, los dias 15 y 16 del presente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los mas eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se curará con ningun otro porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados, coches y sillones de toda clase para invalidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent, estará en Palma únicamente los citados dias 15 y 16 en el Grand Hotel — donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos dos dias tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión 13.

Nuestros corresponsales

Suscripción popular

Pollensa 3 Junio

Prévia citación al efecto, anoche se reunieron en la Casa Consistorial los mayores contribuyentes y demás personas invitadas. El Sr. Alcalde dió cuenta de que la comisión nombrada para recaudar fondos para la instalación del telégrafo, habia llenado su cometido y que la suscripción arrojaba un total de 1,305 pesetas. Seguidamente se dió lectura á una comunicación del señor hacendado don Miguel Costa, en la que manifestaba que donaba cinto cincuenta postes de su hacienda «Formentó» y los cuales serian señalados por su guarda-bosque.

Como la suscripción iniciada estuvo abierta durante ocho dias y muchas personas deseosas de contribuir se encontraron con que estaba cerrada; por acuerdo unánime, se prorrogó por ocho dias más, quedando la Comision encargada de dar cuenta nuevamente.

Tomó la palabra el farmacéutico don Jaime Martorell y en breves palabras manifestó á los Sres. reunidos, el valioso ofrecimiento del señor Costa y que veria con muchísimo agrado se le diesen las gracias en nombre de todos los interesados en la instalación del telégrafo.

No habiendo más de que tratarse dió por terminada la reunión.

El Corresponsal.

Varias noticias

Valldemosa 4 Junio

El domingo lunes y martes próximo pasados se celebraron en la parroquial Iglesia de esta villa las cuarenta horas de costumbre. Fué orador sagrado don Juan Negre de Buñola.

Hemos tenido cuatro dias continuos el cielo encapotado, cayendo á intervalos algunas lluvias que han logrado por fin á dar tempero á nuestros campos.

Hoy por fin se ha serenado el tiempo.

Según se dice el domingo proximo se celebrará fiesta civi-religiosa en el oratorio de Miramar, propiedad del Archiduque Luis Salvador, pudiendo adelantar la grata noticia que el orador sagrado será el canónigo Sr. Rotger.

El corresponsal.

El Velódromo
del «Veloz Sport Balear»

Por las noticias que tenemos parece ser ya, cosa decidida y cierta la inauguración de dicho local, durante la próxima temporada de Ferias y Fiestas.

Entre los socios de la mencionada sociedad existe gran animacion y entusiasmo para emprender con toda actividad las obras del Velódromo, hasta terminarlo tal como se concibió en un principio, venciendo todas las dificultades que se oponian á dicho proyecto; hasta lograr convertir en dichosa realidad lo que durante mucho tiempo ha sido deseo acariciado.

La inauguracion del velódromo se efectuará con unas grandes carreras, á las que seguirán otros espectáculos, con la nota de originalidad y buen gusto que á todas sus fiestas sabe imprimir el Veloz Sport Balear, y los que á su frente están.

Con toda seguridad dichos festejos constituirán un gran atractivo durante las fiestas de Agosto, por lo que no titubeamos en dar un aplauso á sus iniciadores.

VIRAGE.

Ferias y Fiestas

En la reunión celebrada anoche por la comisión de Ferias y fiestas, se acordó estudiar el presupuesto presentado por el presidente del Círculo Ciclista para la celebración de unas carreras de bicicletas en el Velódromo propiedad de aquella sociedad.

Tambien acordó quedara sobre la mesa una proposicion hecha por el presidente del Veloz Sport, pidiendo una subvencion al Ayuntamiento, con objeto de inaugurar el velodromo en construccion de aquella sociedad, y á cambio de la subvención citada, los tenedores de carnets, tendrian libre entrada en dicho local el día de carreras.

Tambien se acordó pedir precios de farolillos para la retreta militar, según modelos que se examinaron.

El señor Quijada presentó un proyecto para la iluminacion del Real de la Feria, ofreciendo para hoy el presupuesto.

El señor alcalde manifestó que *La Ultima Hora* habia delegado á don José Tous para formar parte de la Comision de Ferias y fiestas.

Vacantes

Se halla vacante en la Facultad de Derecho y de Ciencias sociales de la Universidad de Madrid, la cátedra de Derecho civil español, común y foral (primero y segundo curso) dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, la cual ha de proveerse por el turno de oposicion entre Auxiliares y Catedráticos numerarios.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 11 de Agosto de 1901, y los aspirantes deben solicitarla en el improrrogable término de tres meses.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Villafranca dotada con el haber anual de 175 pesetas.

Las solicitudes de los que aspiren á ocuparla deben presentarse en el plazo de un mes, que empieza á contar el 28 de Mayo último.

—El Ayuntamiento de Buger, anuncia la vacante de médico titular, dotada con el haber anual de 500 pesetas, fijando el plazo de veinte dias para poder presentar sus solicitudes los que aspiren á ocuparla, contaderos á partir del 30 del actual.

Sección marítima

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el «Bastiais» llegaron ayer de Argel, doña Antonia Coll, don Bartolomé Fiol, don Cristóbal Cerdá, don Martin Barceló, don Antonio Seguí, don Antonio Mas, don Juan Molinas, don Juan Bauzá y siete pasajeros de tránsito para Marsella.

En el «Isleño» han llegado esta mañana de Ibiza y Valencia don Fernando Ramirez, don José Montis, don Jerónimo Estades, don José Ruiz, don Jaime Bosch, don José Planells, don José Ferrer, don Leopoldo Gumbau y don Rafael Luna.

LOS QUE SE VAN

En el «Lulio» salieron ayer tarde para Barcelona don Juan Ses, don Jaime Valliori, el marqués de Zaves y señora, don Juan Bauzá, don Teodoro Catalá, don José Bulaguer, don Andrés Lupo, don Sebastian Bauzá, don Guillermo Amer, don José Barceló, don Genaro Garcia, doña Dolores Palmer y don Bartolomé Truyols.

CARGAMENTO

El «Bastiais» trajo consignado á esta plaza el siguiente cargamento:

Cinco fardos de cestos vacíos, siete caballos, cinco yeguas, catorce mulas, un mulo, dos burras y once cabezas de ganado lanar.

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Dia 4

De Argel el vapor francés «Bastiais», capitán Prades, con doce pasajeros y carga variada.

De Ibiza el vapor correo «Lulio», capitán Bauzá, con once pasajeros, la correspondencia y carga variada.

Dia 5

De Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño» capitán Piña, con 47 pasajeros, la correspondencia y carga general.

Salidas.—Dia 4

Para Marsella el vapor francés «Bastiais» con nueva pasajeros.

Para Barcelona el vapor correo «Lulio» con 34 pasajeros, la balija y carga general.

Dia 5

Vapor correo «Balear» para Barcelona.

NOTICIAS LOCALES

—Ha llegado felizmente á Barcelona procedente de Alcudia la balandra «Luisita» de 36 toneladas, con dos dias de navegación y carga general.

—Hoy se esperado en nuestro puerto el vapor español «Gabriel Rius» de la matrícula de Barcelona D. ch. buque procede de Carrara (Italia) y trae consignado á los señores Schembri un cargamento de blokes de mármol.

—Tambien es esperado un bergantin goleta italiano.

Militares

Uniforme y vestuario

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra del dia 3 del corriente publica la siguiente Real orden dirigida al Capitan General de Baleares.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar reglamentario para las tropas de todas las armas y cuerpos del Ejército de guarnición en estas islas, el traje de faena propuesto por V. E. de tela de algodon de grano de pólvora, de color siena, el cual se usará tambien como uniforme de verano.

La forma de estas prendas se arreglará en un todo á las que actualmente están en uso para el resto del Ejército; quedando señalado como precio máximo de las mismas el de nueve pesetas, y la duracion mínima de un año.

Es además la voluntad de S. M. suspendan los cuerpos de esas islas las construcciones de capotes y mochilas, interin se dicte resolución definitiva acerca del proyecto general de vestuario y equipo remitido por V. E. en 1.° de abril último, actualmente en estudio.

De real orden etc., etc. Madrid 1.° de Junio de 1903.—Linares.

Paseo de la Rambla

Seria conveniente que por esta alcaldía se dieran las ordenes oportunas, á fin de que se impusiera una mayor actividad en las obras del citado paseo, pues estas son llevadas con tal lentitud, que de seguir como hasta aquí llegará la temporada de Ferias y Fiestas y será imposible el transitar por aquel a via; esto aparte de la gran molestia que ocasiona á todos los vecinos de aquellos alrededores el estado en que hoy se encuentran las obras.

Crónica religiosa

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Socorro en obsequio del Santo Cristo de la Trinidad y á san Nicolas de Tolentino.

Exposición á las seis de la mañana; á las ocho durante una misa el ejército del mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde á las siete y media rosario, mes del Sagrado Corazón y la reserva del Santísimo.

Información de La Tarde

La plaza de Delineante

Ya se sabe. Para que se arme camorra en el Ayuntamiento no hay como las cuestiones de personal. El *quid divinum* de nuestra administración pública, el eje motor de todas las maquinarias políticas y de gobierno descubren enseguida *al hombre* en el fondo de todas las cosas. Que urge poner remedio á cualquiera cosa que interesa á la comunidad, por trascendental é interesante que sea, nadie se mueve. Los concejales se quedan tan frescos. Se trata de una plaza de quince duros al mes, ya está la juerga armada.

Y la cosa valía la pena de un debate tan largo y fogoso como el que sostuvo ayer la Corporación municipal en sesión ordinaria. Se había nombrado un jurado inteligente en la materia para averiguar la capacidad y aptitud de los ciudadanos que desearan ocupar la plaza vacante. El jurado se constituye, los opositores trabajan como se les manda, el jurado presenta una lista ó relacion de los méritos obtenidos por aquellos y... cataplum! ocho dias sobre la mesa; es decir, una semana para que *corran*.

Una de dos: ó los concejales entienden de delineantes ó no entienden. Si lo primero ¿para qué nombrar un jurado en quien se deposita toda la confianza que merecen todas las personas técnicas? Y si lo segundo, ¿por qué no votar conforme el criterio emitido por el tribunal examinador?

Claro es que los concejales que han de votar el candidato, no tienen obligación (porque á ello no se comprometieron) de votar al favorecido con el número uno. ¿Por qué las oposiciones, entonces? Veremos qué hace el Ayuntamiento, porque en la casa existe el precedente de otras oposiciones idénticas á estas últimas en las que no obstante la libertad que tenia cada concejal de votar al que quisiera de los aprobados por el tribunal, se hizo coaccion moral pública para que no pudiese ser votado mas que el número uno. Nosotros, claro es, nos lavamos las manos y no abogamos sino por lo justo y equitativo. Primeramente, opinamos que esta clase de empleos no debieran proveerse en la forma en que se ha hecho. Un delineante es el brazo derecho del arquitecto y solo este puede decir quién tiene condiciones (prévio examen público si se quiere) para el desempeño de la vacante. Lo contrario es abrir las puertas al favor ó á los compromisos. Lo justo es aqui acatar el fallo del jurado, es decir, votar al que éste presente como mejor, y si en el seno del mismo no se ha obrado como se debiera, presentar á la corporación las oportunas protestas por quien corresponda. Y esto es precisamente lo que no se quiso hacer, sino demorar el nombramiento para tal vez *convencer* á uno ó á otro en favor de este ó el de más allá.

Veremos, pues, hasta dónde alcanza la lógica municipal.

La prensa local

El Liberal se ocupa de la organización del partido. Dice que en éste existe la unidad, la cohesión y el patriotismo como lo prueba el que después de la muerte de Sagasta no se desuniera y fraccionase. Añade que la unión ha quedado demostrada en las elecciones últimas y que es preciso mantenerla y consolidarla, porque es muy posible que á la primera crisis que surja sea llamado al poder.

En el Supremo

Borbón y Sánchez Guerra

A la una y cinco minutos de la tarde el ujier dió la voz de audiencia pública en la Sala segunda del Tribunal Supremo, para celebrar el juicio oral y público seguido contra el general de división don Francisco María de Borbón y Castellví.

En la sala, un público muy numeroso y distinguido, compuesto en su mayor parte de militares. Entre otros hemos visto á los generales Sres. Sánchez Campomanes, Capua y Eores.

Declara el general.

Contestadas las preguntas generales de la ley que le hace el presidente, empieza é interrogarle el fiscal de Tribunal Supremo, Sr. Bugallal.

El presidente le ofrece una silla para que declare; pero el la rehusa y declara en pie.

Fiscal.—En el mes de Diciembre último. ¿era usted presidente del Circulo «La Pluma y la Espada»?

—Si, señor.

—¿Qué objeto tenía esa Sociedad?

—Científico y literario.

—¿Cobraban sueldo los individuos de su Junta directiva?

—No, señor.

—¿Sigue usted siendo presidente hoy?

—Ya no, señor. No lo soy.

—Sírvase referir lo que sucedió.

—Ausente de Madrid, apenas hacia cuarenta y ocho horas que habia regresado de París, cuando recibí un oficio del gobernador civil para que fuese á su despacho.

Me dijo que no quería que se jugase en el Circulo «La Pluma y la Espada»; yo le contesté que en mi Circulo no se jugaba.

En el terreno particular le advertí que por mi estuviese tranquilo de que no jugarían en mi Círculo; pero le aseguraba que no lograría hacer igual en los demás Círculos, y le reté á hacer una apuesta.

—¿Le dirigió usted alguna frase ofensiva al señor gobernador?

—El respeto que debo á mi uniforme me lo ha impedido siempre.

—¿Es cierto que usted tuvo una conferencia telefónica con el gobernador?

—Sí, señor; al dia siguiente.

—Sírvase usted referirla.

—Pues estando yo en el Círculo me dijeron que se estaba jugando al *bacarrat* en el Casino de Madrid.

Llamé entonces al señor Sanchez Guerra por teléfono, y le dije: «Señor Sanchez Guerra, ha perdido usted la apuesta, porque se está jugando al *bacarrat* en el Casino». Comprendí que se habia molestado, y yo dije que no trataba de molestar ni á él ni al Casino.

—¿Qué sucedió en la nueva conferencia que tuvieron ustedes?

—Fuí á darle una satisfacción por lo que habíamos hablado por teléfono. Yo creí que todas las sociedades, lo mismo el Casino que la mía, eran iguales ante la ley; más como no conocía las leyes, ignoraba que estuviese exceptuado el Casino de Madrid.

El señor gobernador se sentó junto á una mesa. «Usted no me conoce á mí», le dijo. «¡Usted es el que no me conoce á mí!» contesté. Dijo que yo iba á hablar de los agentes, y le contesté que no. Le di explicaciones, manifestándole que yo por mi posición y por mi nombre no deseaba dar ningún escándalo. «De usted el escándalo que quiera», repuso; añadiendo: «Yo no sabía que era el mejor de mis agentes un general del ejército español».

Entonces le rogué que no me ofendiese, pues yo no iba más que á explicar mi conversación por teléfono y en vista de que se colocaba en aquella actitud, le anuncié que iría á visitar al señor ministro de la Gobernación.

Al oir esto, pronunció una frase que consideró molesta para los generales, añadiendo que á él no le importaba nada el ministro de la Gobernación ni el de Gracia y Justicia.

«¡Los generales están muy altos!», contesté. Entónces se lanzó á mí, me agarró por las solapas, arrancándome todos los botones del gabán, en tanto que exclamaba, llamando á un inspector: «¡Almería! ¡El general Borbón preso! ¡El general Borbón preso!»

Fiscal.—¿Es cierto que durante esa discusión usted cogió alguna vez al gobernador por la cintura?

—No es cierto; no, señor. El sí trató, como si yo fuese un niño, de hacerme sentar en un sofá; pero yo no hice mas que desasirme de él.

(Se continuará)

Informes y cuestionarios

Se ha dispuesto que los rectores reclamen de los Claustros de profesores y remitan inmediatamente los informes y cuestionarios pedidos por las reales ordenes de 16 de Mayo, *Gaceta* del 17; 6 de Abril, *Gaceta* del 7, y 21 de Abril, *Gaceta* del 23, del corriente año, que hasta la fecha no hayan sido enviados al ministerio de Instrucción pública.

—

El cuerpo facultativo de archiveros

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que se interprete el art. 2.° del real decreto de 16 de Septiembre de 1902, en el sentido de que para tomar parte en oposiciones á plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, no necesitan presentar los aspirantes el certificado de aptitud ó título de archivero bibliotecario arqueólogo, ni el de licenciado en Filosofía y Letras, ni los de licenciado en Literatura ó en Ciencias históricas de la Facultad citada, bastándoles acreditar que tienen aprobados los ejercicios de los grados correspondientes, y en sus respectivos casos las asignaturas á que aquel texto se refiere, si bien para tomar posesión del cargo, cuando obtengan plaza, deberán presentar el título académico ó una certicación de haber pagado los derechos del mismo.

—

La gestión del Ayuntamiento

Cada dia va acentuándose más y más el divorcio que entre el pueblo de Palma y sus representantes existe; no parece sino que estos se esfuerzan en aparentar mezquindad en todos sus actos, incertidumbre en las resoluciones, apatía en el cumplimiento de las obligaciones que les están encomendadas, negligencia en la fiscalización de los servicios que á su cargo fueron confiados, disparidad de apreciación en todo lo que venga de enfrente, poca estabilidad en los criterios, falta de plan y método en todas las cuestiones y por último, una completa desorganización corporativa.

En balde á nuestro favor y en corroboración de nuestras afirmaciones, aduciremos hechos claros y evidentes, pues con ello no lograremos cambiar el estado actual de cosas. No parece sino, que para nuestros concejales la prensa escribe en gringo.

Reciente tenemos y no abandonada todavía, la campaña contra la limpieza (mejor dicho, suciedad) pública; ella está como estaba y sin que se procure atajar el mal. Ahí está el testimonio irrecusable de las obras del paseo de la Rambla, la gradinata de la calle de Berga, lo cuesta del Teatro, las que patentizan la *actividad* con que son llevadas á cabo todas las que efectua el Ayuntamiento. Da grima el ver como se suceden las sesiones municipales, sin que de ellas salga nada práctico y que beneficie la ciudad de Palma. Asombra ver como teniendo olvidadas cuestiones tan imoortantes, como son, Matadero, Plaza de Abastos, abastecimiento y canalización de aguas, se piensa en gastarse 10 ó 15 mil pesetas en retratos de jefes de Estado (muy propios para una aula de Historia de España), y con los que debe adornarse una casa que no está terminada.

¿Cuando piensa el Ayuntamiento, ultimar las obras de la casa consistorial?

Desengáñense nuestros concejales: con proyectos, cuadros, pleitos y festetejos no lograrán cohonestar su gestión. Obras y ordenada administración es lo que les piden sus administrados.

—

Municipales

Por falta de número no se habia reunido á la hora fijada de antemano la comision de reformas de la ley municipal.

—Para el lunes proximo será convocada la comision de gobierno interior la cual entre otros asuntos es probable que acuerde la venta por subasta de un caballo de la guardia municipal declarado inutil por el veterinario municipal.

—El Sr. Alcalde ha recibido una nota de la superioridad militar de esta plaza, en la que se participa que en la retreta que ha de verificarse durante la época de Ferias y fiestas, podrán tomar parte unos trescientos cincuenta soldados provistos de sus correspondientes lintornas.

—Ha recibido también el Sr. Alcalde, una carta del ex-director del Instituto, D. Francisco Manuel de los Herreros, participándole que para el Certamen de las Ferias y fiestas de Agosto, ofrece un premio consistente en un ejemplar de la primera edicion del Quijote de Cervantes, hecha á fotografía sobre el original, por la casa editorial Fabra,

Dicha edicion forma tres hermosos volúmenes conteniendo uno de ellos el comentario al Quijote de Hartzenbusch.

—Reina gran marejada con motivo de la provisión de la plaza de delineante de obras públicas municipales. Hay dos tendencias. La una en favor del opositor á quien el jurado coloca en primer lugar. La otra recabando absoluta libertad para cualquiera de los aspirantes.

—A la hora de cerrar nuestra edición se hallaba reunida la comisión de Hacienda.

—

Riña en Porreras

Ayer tuvo lugar en el pueblo de Porreras una reyerta entre Antonio Mezquida Barcelo (a) Sarol y Miguel Barceló Mora, (a) Carretxol de 30 y 28 años de edad respectivamente.

El primero resultó con una herida de pronóstico reservado, en la cabeza producida con un hacha.

El segundo salió del percance con una al costado izquierdo ocasionada con un cuchillo y otra en el carrillo del mismo lado producida con el arrejado de un látigo, ambas de caracter leve.

Fueron detenidos por la Guardia Civil de aquel puesto y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de aquella villa.

—

Los estudios de Comercio

La *Gaceta* ha insertado la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

Vista la instancia que, informada por el director de la Escuela Superior de Comercio de esta corte, han elevado á este ministerio varios alumnos de dicho establecimiento que empezaron sus estudios por el plan de 1887, y en virtud de las reglas de adaptación dictadas para armonizar aquél con el vigente, establecido por el real decreto de 17 de Agosto de 1901, se encuentran actualmente con materias aprobadas del grado superior, sin haber efectuado la reválida del contador de Comercio:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que á todos los alumnos de estudios de Comercio que por haber pasado de uno á otro plan de enseñanza aprobaron en cursos anteriores al presente alguna asignatura del grado superior, se les admita á examen de las restantes materias del Profesorado tan luego aprueben todas las señaladas para obtener el certificado de contador de comercio, quedando relevados de efectuar la reválida correspondiente.

—

Gacetilla local

El juez instructor de la Comandancia de Marina cita á los que se crean dueños de un bote que fué encontrado abandonado en aguas de Estañol.

—

La guardia civil del puesto de Algaida ha detenido y puesto á disposición del Juez, á Matias Segui Amengual de 19 años de edad por haber tirado una piedra á una niña de 4 años, ocasionándole una herida cerca del ojo izquierdo, que fué pronosticada como leve por el Médico titular.

—

En el vapor correo *Isleño* han venido esta mañana de Valencia 30 labradores que pasan á trabajar á la Puebla en los arrozales de la Agrícola Industrial Balear

—

Ha fallecido en Ibiza D.ª Adelaida Reparaz esposa de nuestro querido amigo el Comandante de Infanteria D. Ricardo Burguete.

Nos asociamos al dolor que esperimenta en estos momentos y le deseamos larga vida para que pueda llorar tan irreparable pérdida.

—

Por el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia se cita llama y emplaza á los que se consideren dueños de siete bultos de tabaco pota hallados por la fuerza de la Escampavia Dolores en el Calón de Cañamiel (Capdepera), para que comparezca ante aquel Juzgado en el término de 30 dias.

—

Se ha señalado el 13 del actual para proceder á la demarcacion de la mina titulada *Oriental*, sita en el término de María.

—

La Comandancia de la guardia civil de Baleares, anuncia nueva subasta para el 25 de Agosto próximo venidero con objeto de contratar el servicio de provision de prendas de vestuario que por el tiempo de cuatro años pueda necesitar la Comandancia de esta provincia.

La subasta se celebrará en la Casa-Cuartel de esta capital, donde obra de manifiesto el pliego de condiciones, modelo de proposicion y tipos para la contratacion.

—

El señor Gobernador civil publica una circular recordando á los Alcaldes de los pueblos el que remitan los dos ejemplares del censo de ganado caballar y mular que hay en sus respectivos términos municipales, previniéndoles que si no lo efectúan les impondrá el maximum de la multa á que haya lugar.

—

Por el capitán de artillería don Francisco León, Juez instructor del batallón de Mallorca, se ordena la busca y captura del artillero 2.° Juan Salóm Vidal, que ha desertado.

—

El dia 27 del actual á las once de la mañana se celebrará en las oficinas de esta Comandancia de carabineros el concurso de industriales para contratar el servicio de provision de prendas de correaje y equipo que por espacio de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de esta Sub-inspección.

—

Ha sido multado por el señor Alcalde un individuo que limpiaba un retrete de la calle de la Paz y echó por el suelo gran cantidad de *perfume líquido*.

—

Por la policía ha sido conducido á Capuchinos un individuo que se *coló* sin pasaje en el vapor *Isleño* durante su último viaje de Alicante á ésta.

—

Por el comandante de la guardia municipal han sido amonestados dos matrimonios mal avenidos que se entretenian á *tirarse los chismes á la cabeza*.

—

Mañana debutará en el Teatro Principal la compañía dramática anunciada, poniendo en escena las obras *Lo Ferrer de Tall* y *Una señora sola*.

—

Durante el pasado mes de Mayo ocurrieron en la villa de Petra 8 nacimientos y 3 defunciones.

—En Felanitx se registraron 14 defunciones y 28 nacimientos.

—

En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	323
Entrados	1
Salidos	0
Fallecidos	0
Quedan existentes	324

—

Registro civil

Defunciones registradas el dia 1.° de Junio de 1903. Doña Florencia Gonzales Bello, soltera, 3 meses, Call n.° 3; doña Mariana Palou Fontanel, viuda, 70 años, Reus n.° 18.

—

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 5 nueve mañana

Barómetro	763,3	mm.
Termómetro	18,8	g ct.
Máxima al sol	24'6	»
Máxima á la sombra	20,2	»
Mínima á cubierto	14'4	»
Mínima á descubierto	11'8	»
Dirección del viento	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	3,2	kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	129	»
Lluvia en 24 h.	0,71	mm
Evaporación en 24 h.	2,7	»
Humedad á las 9	8,[illegible]	»
Ascenso del barómetro en 24 horas	6,0	»
Descenso del barómetro en 24 horas	0,0	»
Tensión del vapor	12,9	»

Teatro Principal

Compañía Dramática Catalana

dirigida por el primer actor

D. FERNANDO BOZZO

en la que figura la distinguida primera actriz del teatro Romea de Barcelona

Doña Carmen Parreño

Debut de la Compañía, el sábado 6 de Junio de 1903.

Lista de la Compañía

ACTRICES:—Bozo Juanita, Cervera María, Forte Elisa, Guardia Maria, Marsal Dolores, Parreño Carmen y Venancio Dolores.

ACTORES.—Bozzo Fernando, Ballart Manuel, Castells Daniel, Gimenez Enrique Guardia José, Martí Hermenegildo, Oliva Juan; Rovira José, Tutan Antonio, Pongas Angel.

Apuntadores: Venancio José y Tutan Miguel.

Archivo, Pérez Pal.—Armeria y Atrezo, Mané.—Sastreria, Malatesta.—Peluquero, Sola.

Representante, Gorton Alonso.

REPERTOR O: Ferrer de Tall, de Serafin Pitarra.—La Dida, de id.—Lo Pubill, de id.—Malvasia de Sitjes, de Pedro Arnan.—La Vocació, de J. Moragas.—Mossen Janot, de Angel Guimerá.—Llibertad, de S. Rusiñol.—Encarrilats, de J. Torrandell.—Mal Parell, de J. Roca y Roca.—Els Tenorios de Ferré y Codina.

Piezas en un acto:—Els Jochs Florals de can Pro a. de S. Rusiñol.—Els tres toms, de Narciso Company.—Toalla Frine, de J. M. Pons.—Una Señora Sola, de Molas y Casas.—Nit de Nuvis, de id.—Un cop de Teles, de Ferrer y Codina.

Precios diarios

Proscenios platea, primer piso y plateas, 10 pesetas; Palcos primer piso, 8; Proscenios segundo piso, 6; Palcos segundo piso del 10 al 14, 7; Butacas, 1'25; Delanteras de Tertulia, 0'50; Delanteras de Paraíso, 0'40; Entrada general, 80 céntimos; Paraíso y Tertulia, 60 céntimos.

El timbre movil á cargo del público.

—

Café de Bernardo Vila

(antes Sánchez).—Plaza del Aceite

—

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media la banda de bandurrias que dirige el señor Picó:

1. Vals, El Alba.
2. Preludio, Anillo.
3. Minuetto Bolzoni.
4. Mazurka, Flores de América.
5. Polka, Piacera della vita.
6. Jota de Gigantes y Cabezudos

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Declaraciones de López Dominguez y de Canalejas.

Madrid 4-22'50

El general Lopez Dominguez ocupándose del programa del partido liberal expuesto esta tarde por el señor Montero Ríos, ha dicho que estaba conforme con su generalidad, salvo pequeñas escepciones que puede decirse son cuestion de detalle.

El señor Canalejas ha aplaudido el espíritu liberal y democrático del programa expuesto por Montero Ríos, coincidiendo en la apreciacion de que dentro de una monarquía, caben todos los avances de la libertad, pero se ha dolido de que hubiera suscitado más el problema religioso, lo cual envuelve no solo un ataque al partido, sino tambien á la memoria del señor Sagasta.

El señor Canalejas ha añadido que en ninguna manera puede estar conforme con las apreciación que ha hecho de la cuestion religiosa, ni menos de las que se relacionan con la cuestion social.

—

Dato en Valencia

Madrid 5-1'30

En el discurso que el ministro de Gracia y Justicia señor Dato, ha pronunciado en el Casino Obrero del Grao de Valencia, ha manifestado su gratitud á los obreros, diciéndoles que él fué quien presentó y puso en práctica la ley de accidentes del trabajo, y fue cumpliendo con su deber creará el instituto de reformas sociales, y la ley obligatoria implantando el descanso dominical.

Al terminar el discurso fué calurosamente ovacionado.

En el gobierno civil se ha celebrado una recepcion en honor del ministro que ha resultado brillante.

También ha sido obsequiado con un banquete.

—

Adhesión á Montero Ríos.—Despedida.

Madrid 5-2'45

Asegúrase que el general Lopez Dominguez se ha unido al señor Montero Rios, adhiriéndose á las manifestaciones que este ha hecho esta tarde en el Senado.

Esta noche han marchado los estudiantes portugueses, habiéndoseles tributado una cariñosa despedida; acudieron á la estacion gran número de estudiantes madrileños, y varios diputados republicanos incluso el señor Salmeron.

—

La opinión de Romanones

Madrid 5 8-10

El conde de Romanones no se muestra conforme con las afirmaciones del Sr. Montero Rios sobre las asociaciones religiosas y la libertad de enseñanza.

Propónese protestarlas manteniendo además su voto particular cuando se discuta el mensaje en el Congreso.

—

Mr. Combes interpelado

Madrid 5 8'15

París.—En la cámara de diputados ha sido interpelado Mr. Combes quien confirmó que el envio de fuerzas para castigar á los agresores de Figuig, es una operación que no molestará á nadie, pues el tratado de 1845 permite perseguir á los bandoleros.

Añadió que no se piensa en conquista alguna.

El diputado interpelante se dió por satisfecho terminando el incidente.

—

Los obreros de Cartagena

Madrid 5-8'15

Cartagena.—Se ha celebrado el meeting de huelguistas de la unión asistiendo 6.000 obreros. Se acordó que vuelvan al trabajo todos los gremios escepto los fundidores y mineros.

Estos formaron grupos y se dirigieron á la sierra realizando algunas coacciones.

Les disolvió la benemérita.

—

Sobre el discurso de Montero Rios

Madrid 5-8'15

La impresión del marqués de la Vega de Armijo ateniéndose á las referencias respecto al discurso del señor Montero Rios es escelente. Reconoce que en el partido liberal unos aplaudirán la totalidad del discurso, otros censurarán los detalles acerca de la enseñanza y de la cuestión de las órdenes religiosas.

—

Dato en Valencia

Madrid 5-8'15

Valencia.—El señor Dato ha pronunciado un discurso en el casino de artesanos del Grao.

El orador aseguro que si el Gobierno de que forma parte le niega su concurso para terminar su obra beneficiosa para los obreros, abandonará en seguida la cartera.

Recomendó la propaganda para toda petición lícita condonando las violencias.

Los obreros se entusiasmaron con el discurso del ministro á quien continúan tributando obsequios.

—

Opiniones de la prensa sobre el discurso del señor Montero Rios

Madrid 5-8'15

El periódico *El Imparcial* ocupándose del discurso pronunciado por el Sr. Montero Rios dice que hablo con método y en términos muy elevados, pero que adolecio su discurso de ciertas vacilaciones y tibiezas contemporizadoras. Demostro la falta de una resolucion decidida.

Trato al gobierno con templanzas y parsimonia.

En parecidos términos se expresa tambien *El Liberal* al comentar dicho discurso, añadiendo que el orador demostro de una manera clara que hablaba por cuenta propia.

—

Programa de los liberales.—Discurso de Montero Rios.—Contestación de Silvela.

Madrid 4-22

En la sesión celebrada esta tarde en el Senado, ha intervenido en la discusión del mensaje el Sr. Montero Rios, explanando el programa del partido liberal.

Entre los diferentes extremos que comprende y que ya son conocidos, el señor Montero Rios ha acentuado su criterio individualista, reconociendo en las congregaciones religiosas la libertad de asociación dentro del derecho común, como también la libertad de enseñanza, si bien entiende que esta debe ser vigilada, para que resulte altamente beneficiosa y respetuosa en vez de las instituciones y del orden.

Al terminar el discurso el Sr. Montero Rios, le contesta el Sr. Silvela declarándose liberal impenitente, pero entiende que para llegar á la consecución de las libertades patrias, debe obrarse con cautela, postergando la rapidez y la violencia, impropias de gente culta y de estadistas, añadiendo que aquellos extremos tan solo están bien en boca de charlatanes.

El Sr. Silvela se felicita del criterio que ha sostenido el Sr. Montero Rios, en lo que atañe á la tan debatida cuestión religiosa.

—

Proyecto rechazado — Sobre el debate

Madrid 4-23'40

La junta de aranceles de aduanas, ha rechazado el proyecto del señor Rodriguez Sampedro, respecto á las admisiones temporales de trigo.

El resultado de la votacion ha sido de 21 votos contra 3.

Asegúrase que los Villaverdistas presentarán una proposicion de ley encaminada á obtener una baja en los cambios.

El obispo de Salamanca, Fr. Tomás Cámara, intervendrá en la discusion del mensaje en nombre de los prelados, limitándose en su discurso á los asuntos religiosos.

═

Conferencia.—Admisiones temporales.

Madrid 4-20'20

Han conferenciado los señores Silvela y San Pedro durante largo rato, respecto de las admisiones temporales de trigos.

Si la junta está de conformidad con el ministro de Hacienda, este llevará el asunto al Consejo antes de proceder á la aprobación del proyecto.

—

Exposición.—Pidiendo amparo

Madrid 5-1'20

Telegrafían del Ferrol, que los pescadores han elevado una exposición al capitán general, narrando los atropellos de que han sido victimas, pues los barcos de pesca franceses, han roto sus aparejos, sosteniendo que les es imposible vivir de esta manera.

En su consecuencia piden al capitán general que les ampare, y que este solicite del gobierno español envie un barco de guerra para vigilar las operaciones de pesca, única manera de evitar un conflicto.

—

Los prelados franceses.—A Inglaterra.

Madrid 5-22'15

Telegrafían de Paris, diciendo que algunos prelados franceses han hecho manifestaciones, diciendo que no debe temerse la separación de la iglesia, y que por lo tanto, no deben los catolicos apresurarse en sus manifestaciones.

Ha quedado señalado el dia que el presidente de la República francesa marchará á Inglaterra; M. Loubet, saldrá del palacio de las Tullerias el dia 6 de Julio proximo.

—

Huelga en Oporto

Madrid 5-8'15

Oporto.—La huelga de tejedores sigue en igual estado. Todas las fábricas permanecen cerradas. Hay 20.000 desocupados.

El gobernador hace las oportunas gestiones para llegar á un acuerdo.

El nuevo partido nacionalista ha abierto una suscripcion en favor de los huelguistas.

—

Demora.—Interpelación

Madrid 5-8'15

El Sr. Dato ha demorado un dia su regreso de Valencia.

El Sr. Pulido ha aplazado para después de la discusión del mensaje, dirigir una interpelación al gobierno sobre la salud pública y los colegios profesionales médicos.